



Comunicado de prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
2 de febrero de 2012
www.senadopr.us

Asegura más proyectos agroturísticos este año

El Capitolio – El presidente de la Comisión Senatorial de Agricultura, Luis Berdiel Rivera, aseguró hoy que existen dos haciendas, localizadas en Adjuntas y Lares, que inaugurarán este año sus facilidades agroturísticas para promover la actividad económica de la zona de la montaña.

“El proyecto de Adjuntas lo adorna la cascada El Ataúd, y ya cuenta con dos casas que funcionarían como hospedería, una siembra de chinás y charca de camarones, donde los que estén hospedándose podrán disfrutar de todo lo que la tierra allí genere,” reveló el Senador.

Además, sobre la otra hacienda que se encuentra en Lares, Berdiel Rivera informó que “esta cuenta con un helipuerto y la reconstrucción de su molino generará la electricidad de todas las instalaciones.”

Asimismo, Puerto Rico cuenta con hospederías que ofrecen actividades agroturísticas, como el Hotel Hacienda El Jibarito en el Municipio de San Sebastián, indicó el agrónomo del Departamento de Agricultura (DA), Manuel Barreto. Estas expresiones fueron vertidas durante una audiencia pública de la Comisión que preside Berdiel Rivera, mientras se consideraba la Resolución del Senado 1213. La Resolución de la autoría del senador José Ramón Díaz, ordena una investigación sobre los incentivos del agroturismo en el Distrito de Humacao.

Ante esto, el director ejecutivo de Planificación y Desarrollo de Turismo, José Terrasa indicó que actualmente varios agricultores han presentado su petición ante la Compañía para la evaluación de sus proyectos. Asimismo, si los mismos cuentan con un agro-hospedaje deberá ser certificado por el Programa de Certificaciones Verdes.

Sin embargo, el desarrollo de esto depende de unas guías para certificar cada solicitud y la Compañía Turismo aún no conforma el comité interagencial que desarrollaría el Reglamento y el programa de certificaciones correspondientes.

“Tenemos en calendario la coordinación de la primera reunión del Comité Interagencial del Programa para el Desarrollo del Agroturismo, más esta no se ha celebrado aún porque “el Departamento de Agricultura no cuenta con un Secretario confirmado en propiedad.”, sostuvo Terrasa.

Sobre este particular, el senador Luis Berdiel refutó al deponente y dijo que "el Reglamento necesita estar listo ya. No hay excusas y citaré en una reunión ejecutiva al Director Ejecutivo de la Compañía, en la cual su presencia será indelegable.”

Asimismo, el agrónomo del DA, dijo no saber qué acuerdo estableció el Secretario saliente sobre este particular con Turismo.

Por otro lado, el memorial explicativo del DA, firmado por su Secretario Interino, apuntó que el Departamento cuenta con incentivos directos para las actividades agroturísticas. Sin embargo, reconoce que estas actividades pueden ser desarrolladas independientemente por cada agricultor o grupo de agricultores.

“Ellos podrían desarrollar una ruta agrícola visitando diferentes fincas “agrotours”, donde el visitante pueda observar las diferentes actividades que se desarrollan en la zona, visitar una vaquería y ver todo el proceso de ordeño, visitar un rancho hidropónico y conocer todos los detalles de los procesos agronómicos relacionados a esta empresa.”

NCM/acd